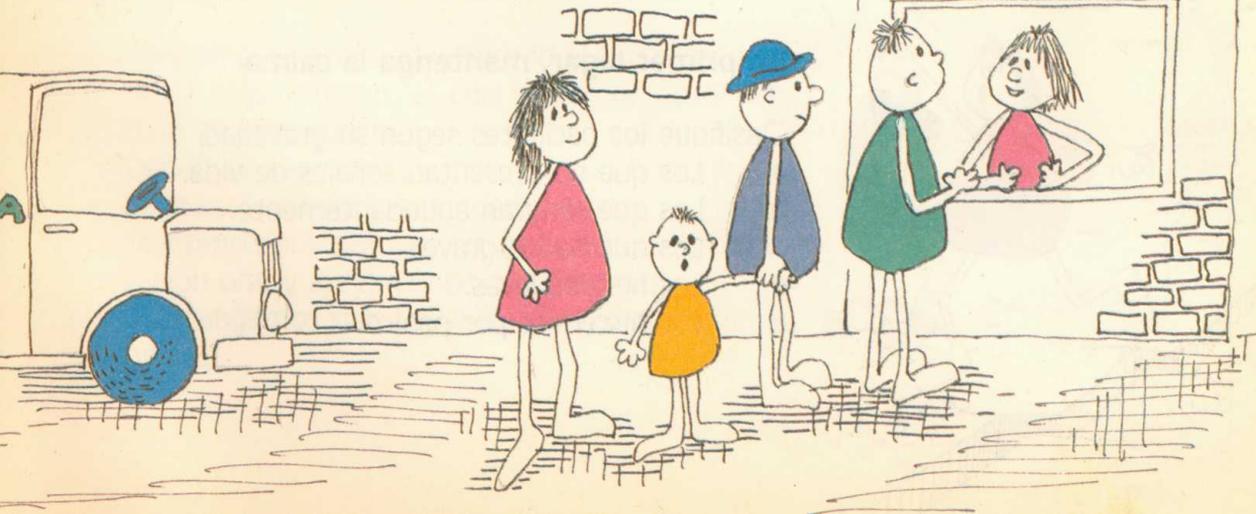
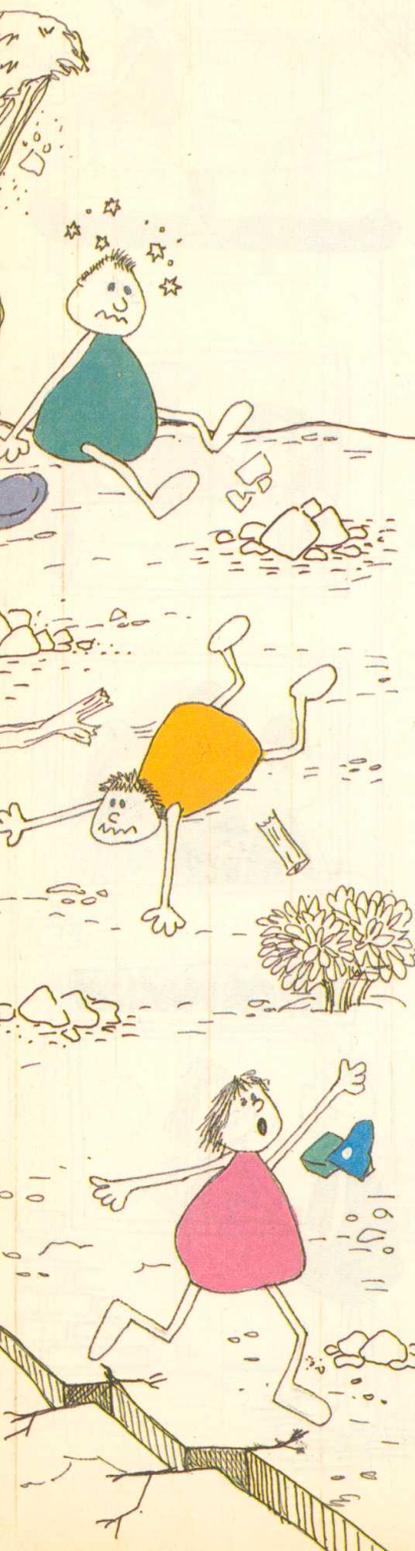


- Conocer los sistemas de transporte con que cuenta el organismo: Ambulancias en servicio, otros vehículos.
- Conformar el Comité Hospitalario de Emergencia: Para acciones previas al desastre, durante el desastre y después del mismo.
- Organizar un sistema de atención a las personas afectadas: Para clasificarlas según su estado, para estabilizarlas, para atenderlas de urgencia, etc.
- Organizar un centro de información al público.
- Definir áreas habilitables para: Clasificación de pacientes, expansión de camas, parqueo, helipuerto.
- Definir los hospitales de referencia y apoyo.
- Definir un sistema de coordinación con: Entidades de socorro y emergencia, entidades de transporte, entidades de comunicaciones.

En todos los casos el Plan Hospitalario de Emergencias debe ser probado mediante simulacros, involucrando en éstos a las comunidades y a los organismos de socorro.





Cuando hay temblor... ¡Actúe! Cómo atender los problemas de salud durante un terremoto

Generalmente los desastres no producen epidemias; se pueden aumentar algunas enfermedades existentes en la zona, tales como: enfermedad diarreica aguda, infecciones respiratorias, paludismo, dengue y enfermedades de la piel.

Enfermedades tales como fiebre tifoidea, cólera, tétanos, no ocurren en forma importante, por lo tanto, no es necesaria la vacunación masiva.

Durante un terremoto, a causa del desplome de estructuras, golpes, caída de objetos, etc., los problemas de salud más frecuentes son:

- Fracturas
- Heridas y raspaduras
- Quemaduras
- Pánico

Ante esta situación, el organismo de salud y los CPC, además de poner en marcha el Plan Hospitalario de Emergencias para atender a los pacientes que vayan siendo remitidos, deberán organizarse con los organismos de socorro y los miembros de la comunidad que hayan sido capacitados en atención de primeros auxilios para proceder de la siguiente manera:

En primer lugar, mantenga la calma

Clasifique los pacientes según su gravedad:

- a. Los que no presentan señales de vida.
- b. Los que sangran abundantemente.
- c. Los quemados graves.
- d. Los heridos leves.
- e. Los histéricos por pánico.

¡Actúe!

1. Si el paciente no respira, dele respiración boca a boca.
2. Si el paciente no tiene pulso, dele inmediatamente masaje cardíaco (si no tiene fractura en las costillas).
3. Si hay hemorragia haga compresión sobre la herida.
4. Si hay quemaduras, lávelas y atiéndalas según su gravedad.
5. Si hay fracturas, inmovilice al paciente.
6. Si el paciente está en choque, póngalo en posición adecuada.
7. En todos los casos tranquilice al paciente, evítele movimientos innecesarios, consérvele el calor del cuerpo.

Organice el traslado de accidentados al hospital o al centro de atención y clasificación de heridos.

No tiemble y ¡Recuerde!

Por ser los terremotos fenómenos de aparición súbita en la mayoría de los casos, debemos estar preparados:

- Tengamos siempre identificado el organismo de salud más cercano, al cual debemos acudir en caso de emergencia.
- Debemos siempre tener en casa un botiquín de primeros auxilios y aprenderlo a usar.
- Mantengamos siempre en casa sales de rehidratación oral y aprendamos a prepararlas.
- Mantengamos siempre al día la vacunación de los niños.

